



Daniel Jadue será reformalizado el 12 de diciembre

Alonso Aranda

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, a solicitud de la fiscal regional Centro Norte, Giovanna Herrera, fijó para el próximo jueves 12 de diciembre una audiencia de reformalización para el exalcalde de Recoleta Daniel Jadue (PC). Esto, en el marco del caso Farmacias Populares.

La audiencia quedó programada para las 9 horas de esa jornada, en la Sala 1001 del edificio D de dicho tri-

bunal.

La petición para esta nueva audiencia incluye, además, a otros siete imputados en el contexto de la bullada indagatoria que lleva adelante la Fiscalía: José Muñoz, María Constanza Matús, Eduardo Sendra, Raúl Moraga, Patricio Zavala, María Eugenia Chadmick y Álvaro Castro.

La solicitud de la persecutora señala que el objetivo es precisar hechos y la calificación jurídica respecto de los imputados señalados.

En el documento en que el Tercer Juzgado acepta la petición de la Fiscalía se detalla que Jadue debe ser notificado personalmente por personal de la 16° Comisaría de La Reina, “teniendo presente que el imputado se encuentra bajo la medida cautelar de arresto domiciliario total”.

Esta acción judicial se dará apenas un mes después de que el exedil anunciara que emprenderá nuevos desafíos políticos y que pretende llegar al Congreso. ●